

Exp. PA SUM 007-2022- A/SUM-029627/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SUMINISTRO DE TUBOS PARA MUESTRAS DE SANGRE DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS OBLIGATORIAS EN LAS DONACIONES DE SANGRE (PA SUM 007-2022-A/SUM-029627/2022)** con un presupuesto de licitación de 176.737,44 euros, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, de acuerdo con el Capítulo I “De las Actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas Sección 2º, Subsección 2ª “Procedimiento abierto” de la LCSP. Y ratificar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha redactado de acuerdo con los pliegos tipo establecidos por la Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en base a la autorización del Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018, y las últimas modificaciones del Acuerdo 10/2021, de 17 de diciembre.

Madrid,

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por

 LUISA MARIA BAREA

(R: S2800474E)

Fecha: 2022.08.01 09:35:56 +02'00'

Fdo.: Luisa Barea García